

RICARDO MONREAL ASEGURA QUE ORGANISMOS AUTÓNOMOS NO TENÍAN REPRESENTACIÓN POPULAR



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que se ha recuperado el equilibrio entre el constitucionalismo y los organismos autónomos con la reforma para su extinción.

De acuerdo con el diputado federal, los organismos autónomos no eran de representación popular y no tenían el respaldo electivo, como sí lo tienen los funcionarios electos en comicios.

Por ello, resaltó que la reforma para la extinción de organismos autónomos “es conveniente”, pues garantiza la legitimidad y democracia en el país, además de fortalecer a las instituciones.

Cabe señalar que la Cámara de Diputados aprobó en lo general y por mayoría calificada, la reforma constitucional que extingue siete órganos autónomos.



Estos son:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH)

Ricardo Monreal ve recuperación de equilibrio entre constitucionalismo y organismos autónomos; el diputado Ricardo Monreal afirmó desde la Cámara de Diputados que se ha recuperado el equilibrio entre el constitucionalismo y los organismos autónomos y es el fin de la etapa del “neoinstitucionalismo”. Asimismo, señaló que dicha etapa en México se termina: “ hoy estamos sepultando a los llamamos las OCAs”, los Organismos Constitucionales Autónomos, forma de organización que, según Monreal “fue un implante de la tecnocracia financiera internacional”.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/ricardo-monreal-asegura-que-organismos-autonomos-no-tenian-representacion-popular/>